| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 646 - 2026 | Mensual | 1/08/2026 A 31/08/2026 |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ | CC | 27359248 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales. | PUTUMAYO - *MOCOA*<br>Grupo Territorial Putumayo |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 646 | - | 2026 | Mensual | 1/08/2026 | A | 31/08/2026 |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad. | Si | En el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones:<br>En el marco del Comité de Impulso de la Semana por la Paz, desde la ARN se promovió la articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones simbólicas orientadas a la reconciliación, la construcción de paz y el fortalecimiento de la convivencia en los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Santiago. Como resultado de este proceso, se impulsaron las siguientes iniciativas:<br>Mocoa: El 13 de septiembre se llevará a cabo la Carrera por la Paz, un espacio de acción simbólica que promoverá la reconciliación mediante el arte, la cultura y el deporte. Esta actividad se desarrollará de manera articulada entre la Gobernación del Putumayo, la Alcaldía de Mocoa, Pastoral Social y la ARN.<br>Puerto Guzmán: Con el apoyo del facilitador del municipio, se realizará una jornada deportiva por la paz y la reconciliación, actividad coordinada con la Administración Municipal, la Cooperativa COMUCCOM y la ARN.<br>Puerto Asís: Con el acompañamiento de los facilitadores locales, se desarrollarán espacios de sensibilización y pedagogía dirigidos a la comunidad educativa. Asimismo, se llevará a cabo una jornada comunitaria deportiva y cultural liderada por la directiva del AETCR Heiler Mosquera, Justa Paz, la Fundación Merani y la ARN, orientada a promover la reconciliación y la construcción de paz.<br>Orito: Se desarrollará un espacio de acción simbólica para la reconciliación y la memoria a través de un círculo de palabra, actividad articulada con la JEP, la Biblioteca Pública, Parques Nacionales Naturales y la ARN.<br>San Miguel: Se establecerá un espacio de acción simbólica para la reconciliación y la construcción de paz entre las y los firmantes de paz y la Mesa de Víctimas del municipio, en el marco de la Semana por la Paz. Esta iniciativa contará con el liderazgo de la Administración Municipal, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la ARN.<br>Valle del Guamuez: Se impulsará una jornada de acción simbólica que iniciará con la entrega de la acción material y el cierre simbólico de la implementación de la ATRC. Posteriormente, en articulación con la Administración Municipal, la Consejería Comisionada para la Paz y la ARN, se desarrollará una actividad cultural orientada a fortalecer los procesos de reconciliación y construcción de paz.<br>* 03 de agosto: Se participo en reunión de seguimiento de la Agenda de Niñez y Juventud, en el marco de la implementación de la etapa 4. |
| 2 | Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad. | Si | Para dar cumplimiento a esta obligación:<br>En el marco de la reunión del equipo del GT Putumayo, se desarrolló un proceso de fortalecimiento y orientación sobre la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, promoviendo en el equipo la generación de escenarios de acción simbólica orientados a la construcción de paz, la reconciliación y la convivencia en los territorios.<br>*Se realizó acompañamiento a las Mesas de Reincorporación de los municipios de Puerto Guzmán y Villagarzón, con el propósito de promover la incidencia y articulación institucional para la implementación de acciones comunitarias que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reincorporación.<br>*Se llevó a cabo una reunión con la Cooperativa COMUCCOM con el fin de brindar orientación técnica sobre la implementación de las ATRC financiadas por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, buscando garantizar el adecuado desarrollo de las iniciativas, fortalecer el acompañamiento institucional y atender las novedades presentadas con la comunidad desde un enfoque restaurativo.<br>*Se realizó reunión de articulación con Pastoral Social para establecer mecanismos de acompañamiento metodológico y técnico en el marco de la implementación de procesos comunitarios dirigidos a la población en proceso de reincorporación, fortaleciendo las acciones conjuntas y el trabajo interinstitucional en el territorio. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 646 | - | 2026 | Mensual | 1/08/2026 | A | 31/08/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN | Si | En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes acciones:<br>*Se brindó orientación a los facilitadores para realizar la verificación de las personas inscritas en el curso de Liderazgo Político y Habilidades Blandas, correspondiente a la oferta de la acción 3.1.1.1.1. Posteriormente, se validó la información de los participantes inscritos con el reporte remitido por la ARN a nivel nacional y se gestionó la creación de las respectivas matrículas. Asimismo, se remitieron las planillas de asistencia y se adelantó la gestión de las firmas digitales correspondientes.<br>* En el marco del seguimiento a la Acción 3.2.2.1.2, se gestionó la planillas de se asistencias para su cargue SIRR, así como para la gestión de las firmas correspondientes por parte de la ARN Nacional, en el marco del convenio suscrito con la ESAP. Finalmente se oriento a los facilitadores para frente a los requerimientos necesarios para el cierre de las acciones en el marco de la oferta FPT.<br>*En el marco de la implementación de las acciones de reincorporación comunitaria durante el mes de agosto, se solicitó a los ocho (8) facilitadores fortalecer la participación en los Consejos Municipales de Paz de los diferentes territorios, con el propósito de promover procesos de incidencia que contribuyan a la formulación e implementación de planes de acción orientados a la prevención y superación de la estigmatización. A la fecha, se ha recibido reporte de las acciones desarrolladas por dos (1) facilitador correspondiente al municipio de Villagarzón.<br>*Con el fin de impulsar acciones simbólicas de reconciliación y construcción de paz en el territorio, se solicitó a los ocho (8) facilitadores y a los profesionales transversales adelantar procesos de articulación e incidencia con actores institucionales y comunitarios para la organización de actividades en el marco de la Semana por la Paz. A la fecha de corte del presente informe, se han recibido reportes de tres (6) facilitadores, evidenciando la coordinación de acciones en los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís y santiago.<br>*Se brindó orientación a la profesional comunitaria asignada a la ZUT en el marco de las acciones comunitarias y de los diferentes procesos misionales de la ARN, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la coordinación. Teniendo en cuenta su apoyo a los procesos comunitarios en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Orito, se socializaron los lineamientos y orientaciones relacionados con la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, así como con la implementación de la ATRC en los municipios de San Miguel y Valle del Guamuez. |
| 4 | Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales. | Si | En el marco del cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades:<br>*04 de agosto: Se realizo acompañamiento a las mesas de trabajo de la Alcaldía del municipio de Puerto Guzman en el marco del PEPS, logrando dejar en el plan de acción de la vigencia 2027 la linea estrategica de prevención y superación de la estigmatización.<br>¨*El 10 de agosto: Se brindaron orientaciones a la profesional Diana Guastumal para la activación de la oferta 3.1.1.1.2, en el marco del proceso de convalidación de las ATRC 2024-2025.<br>*El 13 de agosto: Se realizó una reunión de articulación interinstitucional con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Implementación, la Universidad del Putumayo y la Gobernación, con el propósito de construir y definir los aspectos metodológicos para el desarrollo de jornadas de sensibilización y pedagogía en el marco de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, dirigidas a la comunidad educativa de la Universidad del Putumayo. Como resultado de este espacio, se acordó la realización de dos jornadas con estudiantes de los programas de Administración de Empresas, Negocios Internacionales e Ingeniería Agroforestal, las cuales servirán como espacios preparatorios para el desarrollo del Foro por la Paz con esta comunidad educativa.<br>*El 24 de agosto: Se realizó acompañamiento a la primera Mesa de Reincorporación en el municipio de Villagarzón, espacio en el que se socializó la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. Asimismo, se logró realizar incidencia para la inclusión de acciones relacionadas con esta estrategia en el plan de acción de la Mesa, fortaleciendo los procesos orientados a la construcción de paz y la convivencia en el territorio.<br>*El día 26 de agosto:Se realizó una reunión de articulación con el delegado de la Secretaría de Gobierno del municipio de Puerto Leguízamo, con el propósito de socializar la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización y articular acciones en el marco de las recomendaciones derivadas de las alertas tempranas. Durante este espacio, se logró concertar la realización de una jornada virtual de sensibilización y pedagogía dirigida a los integrantes del Consejo de Paz, con el fin de fortalecer la apropiación e implementación de la estrategia en el territorio y la coordinación de espacios comunicacionales para territorializar la estrategia de comunicaciones en el marco de la prevención y superación de la estigmatzación. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 646 | - | 2026 | Mensual | 1/08/2026 | A | 31/08/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios. | **Si** | En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones: ***02 de agosto:** Se realizó acompañamiento a un espacio comunitario en el marco de la implementación ATRC del barrio Los Laureles, en el municipio de Orito, iniciativa ejecutada por Pastoral Social y la Cooperativa COMUCCOM. Durante la jornada, se facilitó la concertación de la ruta de trabajo para el inicio de la acción material correspondiente a la construcción de la caseta comunal. Como resultado, se lograron acuerdos entre la organización implementadora y la comunidad para avanzar en la contratación de la mano de obra calificada y la adquisición de materiales. Asimismo, la comunidad y los firmantes de paz asumieron el compromiso de aportar la mano de obra no calificada, generando las condiciones necesarias para el inicio de la ejecución de la obra. 03 de agosto: Se participo Comité seguimiento contrato 1634 de 2025.<br>**21 de agosto:** En el marco del acompañamiento a la implementación de la ATRC en el municipio de Orito, se realizó una reunión virtual para abordar las dificultades reportadas por la Cooperativa COMUCCOM relacionadas con el avance de la acción material y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. En este espacio participó Pastoral Social, entidad que brindó orientaciones y recomendaciones técnicas y administrativas dirigidas a superar los obstáculos identificados. Como resultado de la reunión, se establecieron acuerdos y compromisos orientados a dar continuidad al proceso de contratación de la mano de obra requerida para la ejecución de la obra.**26 de agosto:** Como parte del acompañamiento permanente a la Cooperativa COMUCCOM en su calidad de organización de base implementadora de la ATRC, se gestionó y desarrolló una reunión de articulación con delegados del PNUD, Pastoral Social, la ARN Nacional y la cooperativa. El espacio tuvo como propósito atender la solicitud de orientación elevada por COMUCCOM frente a las dificultades administrativas identificadas para la contratación y ejecución de las actividades requeridas en la construcción de la caseta comunal. Durante la reunión, la organización manifestó su preocupación por las limitaciones presentadas y planteó la posibilidad de finalizar anticipadamente el proyecto y realizar la devolución de los recursos asignados. Frente a esta situación, se promovió un ejercicio de diálogo interinstitucional, análisis de alternativas y construcción de soluciones, orientado a mantener la implementación de la iniciativa, fortalecer las capacidades de la organización ejecutora y generar condiciones que permitan superar las dificultades identificadas y avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos.<br>25 de agosto: Se participo en comite tecnico ordinario No 10 de la implementación de las ATRC 2025-2026, espacio en el cual se socializo el avance de la implementación de las dos agendas que se desarrollan en los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel, y que su desarrollo esta acorde con lo planificado y a la fecha con cumplimiento a satisfacción.<br>*En el marco del acompañamiento y supervisión del contrato Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025No. de contrato: 1634, se realizo revisión de documento técnico plan de sostenibilidad y plan de acción simbolica del cierre. |
| **6** | Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente. | **No** | En el marco del cumplimiento de esta obligación: Se deja constancia de que, a la fecha, no se cuenta con población identificada como compareciente ante la JEP. |
| **7** | Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos. | **No** | A la fecha no se cuenta con procesos de reincorporación Colectiva con vocación comunitaria |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 646 - 2026 | | Mensual | 1/08/2026 | A | 31/08/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia. | **Si** | En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual:<br>• Se brindó apoyo en la gestión ante la Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez para la vinculación de un servicio comunitario en el marco del PAD, logrando, a través de la Secretaría de Gobierno, identificar y promover alternativas para su desarrollo e implementación. *Se realizó una articulación interinstitucional con la Gobernación del Putumayo, la Alcaldía de Mocoa, la Universidad del Putumayo, Pastoral Social, la JEP, la Unidad de Implementación y los Consejeros de Paz del departamento, con el propósito de impulsar acciones simbólicas orientadas a la construcción de paz y la reconciliación en el territorio, logrando la concertación y planificación de actividades que se desarrollarán en el marco de la Semana por la Paz, del 6 al 13 de septiembre. *Se llevó a cabo una reunión de articulación con la profesional psicosocial de la JEP para coordinar el desarrollo de un círculo de la palabra con firmantes de paz y comunidad educativa del municipio de Orito, orientado al fortalecimiento del diálogo y la construcción de memoria colectiva.*Se realizó una reunión de articulación con la Unidad de Implementación, la Gobernación del Putumayo, delegados de la Institución Universitaria del Putumayo, la JEP y la ARN, desarrollando una mesa de trabajo para la construcción de la metodología del Foro por la Paz y de los talleres de prevención y superación de la estigmatización. *Se desarrolló una reunión de articulación con la Alcaldía de Mocoa, Pastoral Social, INDERCULTURA y la Gobernación del Putumayo para la planificación de la Carrera por la Paz, definiendo acciones logísticas y concertando el apoyo de la ARN para la contratación del servicio de sonido y la provisión de hidratación para los participantes.*Se realizó una reunión de articulación con la Alcaldía de San Miguel, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la ARN para la concertación de la agenda y la metodología de la acción simbólica que se desarrollará en el marco de la Semana por la Paz. *Se llevó a cabo una reunión con la Fundación Merani, la Institución Educativa Ecológica Rural El Cuembí, la directiva del AETCR Heiler Mosquera y Justapaz, con el fin de definir el alcance del encuentro deportivo y cultural que se desarrollará en la vereda La Carmelita, estableciendo compromisos de gestión e incidencia para la vinculación de apoyos que contribuyan al desarrollo de la jornada. *Se realizó una reunión de articulación con la Secretaría de Gobierno del municipio de Puerto Leguízamo con el fin de coordinar acciones y aunar esfuerzos para la implementación de actividades orientadas al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Alerta Temprana 002 de 2022.*Se desarrolló una reunión de articulación con el Coordinador de Derechos Humanos para la reprogramación de la jornada de pedagogía y sensibilización en el marco de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, garantizando su adecuada implementación en el territorio. |
| **9** | Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN. | **Si** | En el marco de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:<br>*Se realizó el envío de los formatos requeridos para la solicitud de operadores logísticos en los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Caicedo y Orito, garantizando el cumplimiento de los requisitos necesarios para la implementación de las actividades programadas en el marco de la Semana por la Paz.<br>*Se participó en las reuniones programadas en el marco de la Semana por la Paz, con el propósito de impulsar acciones simbólicas orientadas a la reconciliación y la construcción de paz. Asimismo, se asumieron compromisos relacionados con el acompañamiento metodológico y el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades previstas en el marco de la semana por la paz.<br>*Se remitió oficio a la Secretaría de Gobierno Departamental solicitando la priorización de la caseta comunal de Los Uvos, ubicada en la vereda Agua Blanca del municipio de San Miguel, para su inclusión en el programa de fortalecimiento. Lo anterior, en cumplimiento del compromiso adquirido por dicha dependencia de priorizar esta infraestructura y atendiendo la solicitud de presentar una comunicación formal para respaldar el proceso de priorización.<br>*Se remitio oficio a la gobernación Putumayo con la confirmación de Taller de prevención y superación de la estigmatización, el cual se llevara a cabo el día 21 de septiembre.<br>*Se remitió oficio a la Universidad del Putumayo solicitando el préstamo de espacios y el apoyo logístico necesarios para el desarrollo de los talleres de pedagogía y sensibilización, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Comité de Impulso de la Semana por la Paz, con el fin de garantizar las condiciones requeridas para la realización de estas actividades.<br>¨*Se remitio planilla FPT a ARN nivel nacional para gestión de firmas digitales con la UNAD correspondientes al mes de julio. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 646 | - | 2026 | Mensual | 1/08/2026 | A | 31/08/2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto. | **Si** | Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones:<br>* Se remitio la base de las personas que tienen programadas dentro de su ciclo anual 2026 acciones asociadas a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) 2023-2024, correspondientes a 3.1.1.1.2, 3.1.2.1 y 3.1.2.2.<br>*Se gestiono y se remitio planilla digital FPT del Acuerdo Final de Paz y Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición correspondiente al mes de julio, para digitación de asistencias.<br>*Se remitio planilla digital FPT del curso Curso Liderazgo Político y Habilidades Blandas correspondiente al mes de julio para digitación.<br>*Se solicito gestión interna para el cargue de asistencias de un PR -codigo 60-04598 del curso Acuerdo Final de Paz y Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición correspondiente al mes de julio, para digitación de asistencias<br>*Se dio respuesta a solicitud de información oficio EXT26-011919.<br>*Se dio respuesta a la oficina de comunicaciones ARN frente a la implementación de las (4) ATRC. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **SI:** | x | **NO:** |
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | | | | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | | **SI:** | x | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | | **SI:** | x | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | | **SI:** | x | **NO:** |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Sandra Patricia Caicedo Santacruz<br>Firmado digitalmente por Sandra Patricia Caicedo Santacruz | | Valentina Gonzalez Villegas<br>Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas | |
| **Nombre:** | SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ | **Nombre:** | VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS |
| | | **Cargo:** | Coordinadora GT Putumayo |

| **Fecha** | 31 de agosto 2026 |
|---|---|


El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx